

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a las catorce horas del día sábado 13 de septiembre del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Isidro Ayora N82-107 y Alonso Díaz, del Barrio Carcelén, se reúnen los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIO ALRIMALA S.A en sesión de Junta Universal, bajo la dirección del señor Arcenio Huaca Carpio, Presidente de la compañía; actúa como Secretario el señor Luis Imbaquingo Echesi, Gerente de la compañía. Siendo las 14h10, el Presidente ordena dar lectura de la lista de socios concurrentes, señores: CASTRO GARCIA MIGUEL LEONARDO, CHANGO PUNINA ANA BEATRIZ, CHANGO PUNINA PEDRO PABLO, CLAVIJO CEVALLOS ANGEL HUMBERTO, COSTALES OROZCO PABLO FERNANDO, HUERA IMBAQUINGO HECTOR ARMANDO, IMBAQUINGO ECHESI LUIS, ROBALINO GOMEZ LORENZO ESTALIN, SAAVEDRA PINTO EDGAR SIMON, SALAZAR CHICAIZA LUIS EDUARDO, SIMBA JOSE OSWALDO, quienes representan en conjunto 800 acciones, equivalentes al 100% del capital pagado; y declara instalada la sesión.

Especial e individualmente convocado concurre la señora Quezada Aguay Layla Patricia (C.C.1714078100), Comisario Principal de la compañía ALRIMALA S.A.

Esta Junta General Universal, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes va a proceder a instalarse en virtud de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum;
2. Conocer y aprobar el informe de gerencia;
3. Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario;
4. Conocer y aprobar el balance del ejercicio económico del año 2013;
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013;
6. Elegir el comisario para el año 2014.

1.- El señor Presidente, dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Realizada la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía se instala la Junta General Universal, previamente los socios presentes declaran que se encuentran debidamente informados de los puntos a tratarse en esta junta;

2.- A continuación, en lo referente al segundo punto del orden del día el señor Secretario y Gerente de la compañía, da lectura de su informe de gerencia, el mismo que al ser puesto en consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad, con el voto salvado del señor Gerente, sin otras observaciones ni enmendaduras;

3.- En lo relacionado al tercer punto del orden del día el señor Secretario, da lectura del informe de Comisario, el mismo que al ser puesto en consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad, sin observaciones ni enmendaduras;

4.- En lo concerniente al cuarto punto del orden del día, luego de la declaración de los señores socios que han conocido y analizado oportunamente el balance correspondiente al ejercicio económico del período 2013, ya que este ha permanecido por más de quince días a su disposición, lo aprueban por unanimidad sin observaciones ni enmendaduras.

5.- Con respecto a la distribución de utilidades, luego de cumplir con las disposiciones estatutarias y legales, la junta por unanimidad resuelve que se acumulen hasta que se cuente con el flujo suficiente, para que en los siguientes períodos, sean pagados en razón de su aportación a los socios beneficiarios. De igual forma se sigue manteniendo la decisión por unanimidad de no distribuir las utilidades correspondientes al año 2011 hasta que se cuente con el flujo suficiente.

6.- Con respecto al sexto punto del orden día, luego de la declaración de los señores socios que han revisado y analizado las carpetas presentadas oportunamente de los aspirantes para el nombramiento de Comisario Principal para el año 2014, resuelven por unanimidad reelegir a la Señora Quezada Aguay Layla Patricia (C.C. 1714078100) Comisario de la Compañía ALRIMALA S.A. De igual manera se elige por unanimidad al Señor Miguel Leonardo Castro García (C.C. 1711921286) quien actuará como suplente del Comisario Principal.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, para cuyo objetivo se reunió la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente pide al Secretario que proceda a la redacción del acta, para lo cual concede un receso de treinta minutos. Reinstalada la Junta General siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente y Secretario. En esta ciudad de Quito, a 13 de septiembre de dos mil catorce, a las diecisiete horas con diez minutos.

HUACA CARPIO ARCENIO  
Presidente

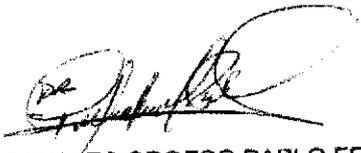
IMBAQUINGO ECHESI LUIS  
Accionista - Secretario

CASTRO GARCIA MIGUEL LEONARDO  
Accionista

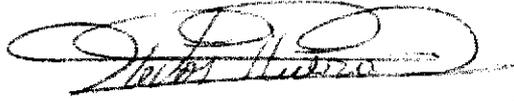
CHANGO PUNINA ANA BEATRIZ  
Accionista

CHANGO PUNINA PEDRO PABLO  
Accionista

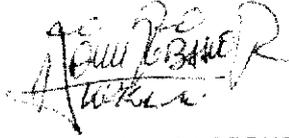
CLAVIJO CEVALLOS ANGEL HUMBERTO  
Accionista



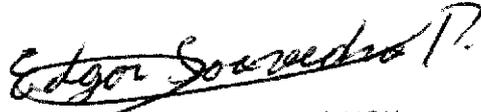
COSTALES OROZCO PABLO FERNANDO  
Accionista



HUERA IMBAQUINGO HECTOR ARMANDO  
Accionista



ROBALINO GOMEZ LORENZO ESTALIN  
Accionista



SAAVEDRA PINTO EDGAR SIMON  
Accionista



SALAZAR CHICAIZA LUIS EDUARDO  
Accionista



SIMBA JOSE OSWALDO  
Accionista